

SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAN ANDRES DE CUERQUIA –ANTIOQUIA

ESTADO N° 032

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	FECHA AUTO	DECISIÓN	ADJUNTO WEB
EJECUTIVO	2017-00050	Banco Agrario de Colombia	Javier Hernán Cadavid Mazo	29/03/2023	No aprueba reliquidación del crédito y requiere al ejecutante	PDF
EJECUTIVO	2018-00030	Banco Agrario de Colombia	Augusto Roldán Arango	29/03/2023	Aprueba reliquidación del crédito	PDF
EJECUTIVO	2018-00131	Banco Agrario de Colombia	Luis Hernando Areiza y otro	29/03/2023	Aprueba reliquidación del crédito	PDF
EJECUTIVO	2018-00138	Banco Agrario de Colombia	Arístides Betancur Rojas	29/03/2023	Aprueba reliquidación del crédito	PDF
EJECUTIVO	2018-00143	Banco Agrario de Colombia	Pedro Pablo Chavarría Sepúlveda	29/03/2023	Aprueba reliquidación del crédito	PDF
EJECUTIVO	2018-00146	Banco Agrario de Colombia	Martín Alonso Jaramillo Barrientos y otro	29/03/2023	Aprueba reliquidación del crédito	PDF
EJECUTIVO	2018-00147	Banco Agrario de Colombia	María Magdalena Muñoz Monsalve	29/03/2023	Aprueba reliquidación del crédito	PDF
EJECUTIVO	2018-00159	Banco Agrario de Colombia	William Alberto Vásquez Chavarría y otro	29/03/2023	Aprueba reliquidación del crédito	PDF
EJECUTIVO	2019-00001	Banco Agrario de Colombia	Luis Fernando Orrego Restrepo	29/03/2023	Aprueba reliquidación del crédito	PDF
EJECUTIVO	2019-00002	Banco Agrario de Colombia	Leidy Johana Ruíz Uribe y otro	29/03/2023	Aprueba reliquidación del crédito	PDF

SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAN ANDRES DE CUERQUIA –ANTIOQUIA

EJECUTIVO	2019-00017	Banco Agrario de Colombia	Ramón Tapias	Gustavo Chavarría	29/03/2023	Aprueba reliquidación del crédito	PDF
-----------	------------	---------------------------	--------------	-------------------	------------	-----------------------------------	---------------------

San Andrés de Cuerquia Ant. 30 DE MARZO DE 2023
Fijado en su fecha en la secretaria del despacho
Y el sitio web- de la rama judicial a las 8:00 am
Desfijado en su fecha a las 5:00 PM

RAMIRO ZAPATA EUSSE
SECRETARIO